

ENDOSOS/AMPLIACIONES A PÓLIZAS
MES DE FEBRERO
AÑOS FISCALES 2021-2022 Y 2022-2023

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2021-22 - R	2022-23 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATI								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	39 75,493	38 107,738	(1) 32,245	(2.6) 42.7	240 2,714,932	194 1,039,031	(46) (1,675,901)	(19.2) (61.7)
MINILLAS SUR 1/								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	54 117,619	68 941,690	14 824,072	25.9 **	365 1,687,617	416 2,538,624	51 851,007	14.0 50.4
MAYAGÜEZ								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	14 4,280	17 23,992	3 19,713	21.4 **	73 92,857	125 201,142	52 108,285	71.2 **
HUMACAO-FAJARDO								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	8 69,971	4 117,948	(4) 47,977	(50.0) 68.6	71 504,135	76 1,358,505	5 854,371	7.0 **
PONCE-GUAYAMA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	51 141,350	54 218,440	3 77,090	5.9 54.5	256 604,137	263 757,273	7 153,136	2.7 25.3
BAYAMÓN-COROZAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	44 424,088	36 2,203,222	(8) 1,779,134	(18.2) **	367 2,543,075	1,694,749 5,124,067	1,694,382 2,580,992	** **
CAROLINA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	18 39,949	21 110,770	3 70,822	16.7 **	146 375,524	152 1,620,140	6 1,244,616	4.1 **
CAGUAS								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	32 167,876	38 1,090,300	6 922,425	18.8 **	168 844,304	273 3,902,415	105 3,058,112	62.5 **
AGUADILLA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	34 1,265,259	21 272,004	(13) (993,256)	(38.2) (78.5)	169 1,611,425	135 1,768,012	(34) 156,588	(20.1) 9.7
TOTAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126) IMPOSICIONES (\$) \$	294 2,305,884	297 5,086,105	3 2,780,221	1.0 **	1,855 10,978,005	1,696,383 18,309,210	1,694,528 7,331,205	** 66.8

*M ENOS DEL UNO POR CIENTO

**MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

***INDEFINIDO

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada región. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: 1) Para efectos comparativos se cabe mención que varias localidades han sido cerradas: Utuado (2018), Yauco (no v2017), San Juan (16 junio 2018), Cayey (8 agosto 2018) y Humacao (13 diciembre excepto servicios a patronos). En la localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo los siguientes servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan: Formalización de Pólizas, Liquidaciones, Intervenciones, Recaudaciones, Cobros y Embargos y Jefes de Seguro e Intervenciones. Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." Los datos de la localidad de Fajardo fueron enmendados para el mes de ENE2022-23. Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha anterior.

Fecha de Publicación: enm. 21 marzo 2023 (12:21pm)

Preparado por: BMGA



Oficina de Planificación

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.

Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escrial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escrial), **Edificio Anexo**

Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174

Fecha de Publicación: Mensual

Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.

Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.

Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11L.P.R.A. Secs. 1 b-3, (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.

Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: https://estadisticas.pr/en/list_user/ade/ y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticas-mensuales>.